

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****31395** *MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE GUADALAJARA, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA, CAJASOL*

Anuncio de transformación en fundación de carácter especial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, y en el artículo 16 ter de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, CAJASOL, en su sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre, ha aprobado la transformación de dicha Entidad en una fundación de carácter especial con la denominación "Fundación de carácter especial Monte San Fernando", abreviadamente "Fundación Monte San Fernando", aprobando, entre otros acuerdos, los Estatutos, la designación de los miembros del primer Patronato de la nueva Fundación y las líneas generales y memoria explicativa de la gestión de la obra social".

Sevilla, 21 de diciembre de 2012.- Antonio Pulido Gutiérrez, Presidente.

ID: A120086122-1